

COORDINACIÓN ZONAL 2 DEPORTE

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

Acta de Compromiso Coordinación



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Deporte

Contenido

1. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA	3
2. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
3. APORTES CIUDADANOS.....	4
4. COMPROMISOS	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5

ACTA DE COMPROMISO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE COORDINACIÓN ZONAL 2 DEPORTE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023			
Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo 2023.	Hora Inicial: 16:00 PM	Fecha: 15-03-2024	Hora Final: 17:00 PM
	Lugar: CALLES 9 DE OCTUBRE ENTRE DAYUMA Y CÉSAR ANDI, AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA		
ANTECEDENTES			
<p>Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.</p> <p>Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, reforma el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: <i>“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.</i></p> <p><i>Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.</i></p>			
DELIBERACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA			
1. AGENDA DE AUDIENCIA PÚBLICA			
1.1 HIMNO NACIONAL COREADO POR TODOS LOS PRESENTES			
1.2 BIENVENIDA A CARGO DEL ING. SUQUILLO YANDRY RESPONSABLE DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA ZONAL 2 DEPORTE			
1.3 DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 2 DEPORTE DEL AÑO 2023			
1.4 APORTES CIUDADANOS			
1.5 CIERRE DEL EVENTO			
2. DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
En cumplimiento a los artículos Nro. 7.- <i>Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas</i> , Nro.22.- <i>Deliberaciones Públicas y Disposición Transitoria Única</i> del Reglamento de Rendición			

de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Cartera de Estado, realizó:

- Convocatoria pública a través del SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX mediante Oficio Nro. MD-OTZ2-2024-0083-OF.
- Evento de rendición de cuentas CALLES 9 DE OCTUBRE ENTRE DAYUMA Y CÉSAR ANDI, AUDITORIO DEL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, realizada el 15 de marzo de 2024.
- Creación de formulario en Google Forms, para la recepción de los aportes ciudadanos, a través de la página web institucional y redes sociales durante un periodo de dos semanas (catorce días). Disponible en: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=JoffoTFe4kaFGQW5Mjj0zJduDNjsDeRFgaC_PU6nnnFUNE43TkhSOFZES0hOMkhTWjNUSUszNVdHUi4u&origin=IprLink

3. APORTES CIUDADANOS

La COORDINACIÓN ZONAL 2 DEPORTE del Ministerio del Deporte, a la fecha de suscripción de la presente acta, no recibió comentarios y/o aportes ciudadanos al Informe de Rendición de Cuentas 2023, a través del enlace al formulario de Google Forms y/o en el evento de deliberación.

4. COMPROMISOS

El Ministerio del Deporte, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, mantiene el compromiso que a continuación se describe:

UNIDAD RESPONSABLE	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Coordinación Zonal 2 Deporte.	Llevar a cabo una gestión ordenada y transparente.	31/12/2024

Cabe indicar que, la COORDINACIÓN ZONAL 2 DEPORTE ha realizado y cumplido con las diferentes fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; resultado de esta premisa, se pueden evidenciar que, el estado del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma del CPCCS evidenciable en el link, refleja estado completo.

--

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Aprobado:	ING. SUQUILLO YANDRY RESPONSABLE DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA ZONAL 2	
-----------	---	--

Favor actualizar índice al finalizar y borrar este texto